



Rueda de prensa tras la Asamblea extraordinaria de la CRUE

EFE

## Los rectores no implantarán grados de tres años antes de 2016

► La universidad privada Camilo José Cela se desmarca y asegura que sí lo hará

ALEJANDRO CARRA  
MADRID

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) aprobó ayer una moratoria para aplazar la implantación de grados de tres años. Tras la celebración de una asamblea extraordinaria con todos los rectores, el presidente de la CRUE, Manuel José López, explicó que han decidido «autoimponerse» un plazo de dos años hasta que oferten a los alumnos grados de 3 años. «Antes de septiembre de 2016», aseguró Manuel López ninguna universidad pondrá sobre la mesa planes de estudios distintos al formato de cuatro años de grado y uno de máster.

La votación en el seno de la CRUE, de la que forman parte universidades públicas y privadas, fue mayoritariamente favorable a la moratoria, con 57 votos a favor, 5 abstenciones y uno en contra. Pero el rector de la Universidad Camilo José Cela, Eduardo Noya, confirmó a este diario que ya ha comunicado a la CRUE que seguirá adelante con su propuesta de grados de tres años porque «permite una formación mucho más sólida, en la que el grado se reserva para una formación más general y el máster se dedica a la especialización». Para Noya, este formato «puede resultar más atractivo para los alumnos porque les inserta antes en el mercado laboral. De hecho, el máster solo es obligatorio para los que quieran realizar un doctorado y para las carreras reguladas, que están

obligadas a mantener cuatro años de grado y uno de máster. Actualmente, solo un 20% de los alumnos que acaban el grado realizan estudios de posgrado», aseguró Noya.

En cualquier caso, el presidente de la CRUE, Manuel López, quiso dejar claro en su intervención que los rectores «están a favor» del decreto, pero que necesitan más tiempo para analizar la situación «cuando solo han transcurrido unos pocos cursos desde la puesta en marcha del plan Bolonia. Es una cuestión de plazos», dijo.

### Primero, la financiación

Las universidades que decidiesen acortar los grados en un año tendrían que reasignar recursos, especialmente humanos, y los rectores prefieren tener antes un informe económico sobre lo que eso les supondrá. De hecho, en el comunicado facilitado por la CRUE, se dice que «es preciso llevar a cabo una profunda reflexión sobre el futuro de la universidad española también en lo referente al modelo de financiación, antes de poner en marcha un cambio que de hacerse con precipitación tendría graves consecuencias para todo el sistema universitario». A lo que el comunicado no alude es a que la decisión de ese cambio es totalmente voluntaria para las universidades.

Otro de los puntos que preocupa a la CRUE es que con unas elecciones a un año vista «no es el momento de realizar estos cambios», afirmó Manuel López, que también manifestó su convencimiento de que es necesario evitar confusión. «No sería deseable que la misma titulación tuviese, según en qué universidad se cursase, un grado de tres años en una y otro de cuatro años en la de enfrente», concluyó Manuel López.